

250

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., 17 JUN 2022

Proceso N° 2020-00073.

Se reconoce personería al abogado Jorge Humberto Vaca Méndez como apoderado sustituto (fl. 247) del demandante en los términos y para los fines del poder inicialmente conferido.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
JUEZ

FG



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
del Circuito de Bogotá D.C

El anterior auto se Notifico por Estado
No. 031 Fecha 21 JUN 2022

El Secretario(a), 

